

Karin

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
Fecha	24/07/2023
Número de solicitud	04-234-2023
Número de estudio	IM/02069
Metodología que se utilizó	
Analítica	

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCION GALUK, S.A. DE C.V.		AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV		ABDIEL JAIR SOLANO ALBA		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
001 [MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CCTV] ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1.00	Servicio(s)	\$ 163,780.00	\$ 189,984.80	\$ 99,794.13	\$ 115,761.19	\$ 153,895.40	\$ 178,518.66	\$ 161,421.55
CONDICIONES DE VENTA			<p>SERGIO ALARCON BALDERAS HANDEL 500 , LOMAS DEL SEMINARIO, ZAPOPAN JAL.C.P. 45038 3317045246 SICI190710IK3 sergio.alarcon@sicgaluk.com</p> <p>Local</p> <p>A partir de la recibida O.C. y en común acuerdo con el cliente anticipo acreditado en cuenta</p> <p>70% de anticipo y 30 % contra entrega</p> <p>NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS P325-26;Estado: Activo</p>		<p>CANDY BARAJAS AV. MALECON 1067 , LOMAS DEL GALLO,C.P. 44760, GUADALAJARA JALISCO 3314045101 TSO131209174 negocios@artecsol.com</p> <p>Local</p> <p>Sujetos a disponibilidad</p> <p>orden de compra 50% anticipo, resto contra estimaciones quincenales</p> <p>Sin registro;Estado: Pre Registro</p>		<p>ABDIEL JAIR SOLANO ALBA FRANCISCO ZARCO 1024 , COL. SANTA TERESITA, C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO 3335056161 SOAA860721EH5 direccion_gisa@gmail.com</p> <p>Local</p> <p>30 días hábiles a partir de la confirmación de anticipo y orden de compra</p> <p>P17028 Estado Activo</p>		Artículo 13 numeral 3 Bis Fracción III Inciso "D"
GRAN TOTAL:			\$		\$		\$		\$ 161,421.55

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON LOS SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO INFORMO QUE LOS IMPUESTOS DE LA PARTIDA CAUSAN IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

<p>ELABORÓ</p> <p>Guillermo Salgado Sánchez</p> <p>Coordinador de Servicios Generales</p>	<p>REVISÓ</p> <p>Zamira Zavala Pineda</p> <p>Titular del Área de Adquisiciones</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>Amelia Ruth Nuño Domínguez</p> <p>Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
---	--	---

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

